

CENTRO DE AUTOSERVICIO

**INSTRUCCIONES: CÓMO COMPLETAR EL “PEDIMENTO” Y  
“ORDEN” “PARA ORDEN TEMPORAL SIN AVISO”**

**ESCRIBA CLARAMENTE. UTILICE TINTA NEGRA.**

**PASO 1: COMPLETE EL “PEDIMENTO PARA ORDEN TEMPORAL SIN AVISO”.**

- *Llene la información que se solicita acerca de usted en la parte superior izquierda y en el título del caso. Los nombres del peticionante y del demandado/a deben ser los mismos que los de la Petición de disolución, separación legal, anulación, la toma de decisiones legales o tiempo de crianza (“visitas”).*
- *Marque la casilla para determinar si pide algo más o algo además de una “Orden temporal sin aviso para la toma de decisiones legales” y escríbalo en su pedido.*

**Relacione la letra que aparece frente a la instrucción siguiente con la letra de la petición.**

1. *A continuación escriba su nombre para demostrar que es la persona que solicita la “Orden temporal sin aviso”.*
2. **RAZONES POR LAS QUE NECESITO ESTA ORDEN.** *Escriba las razones por las que necesita esta orden. Explique las razones detalladamente y sea muy específico. Utilice más papel si fuera necesario. Explique los hechos de la emergencia que ahora existe, y qué **lesión irreparable**\* usted teme que podría ocurrir sin esta Orden.*

*\* Una “lesión irreparable” es la que no puede ser “reparada”, una lesión grave o que pone en peligro la vida o un daño a usted o a sus hijos que no puede ser prevenido que de otra manera o deshecho. Si tiene alguna pregunta acerca de si debe solicitar una orden temporal sin aviso, debe asesorarse con un abogado para pedirle ayuda.*

3. **PERSONAS INVOLUCRADAS.** *Escriba el nombre de la madre, padre, otras personas, (como tutores legales u otros que reclamen custodia o tengan la posesión de los niños).*
4. **(¡IMPORTANTE! INFORMACIÓN REQUERIDA: USTED DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS BAJO EL #4 PARA INDICAR SI DIO O INTENTÓ DAR AVISO DE ESTA SOLICITUD (Moción) A LA OTRA PARTE (o partes), Y EXPLIQUE).**  
**(SI USTED NO DIO O NO INTENTÓ DAR AVISO DE ESTA MOCIÓN, USTED DEBE EXPLICAR QUÉ LESIÓN IRREPARABLE HUBIERA RESULTADO AL DAR AVISO ANTICIPADO DE ESTA MOCIÓN A LA OTRA PARTE (o partes).**

**WARNING!** (Las órdenes provisionales sin notificación se vencen en unos pocos días. Comprendo que si el Tribunal no ha emitido órdenes provisionales CON notificación antes de que se venzan estas órdenes, estas órdenes quedarán anuladas y no habrá ninguna orden judicial vigente.)

5. **MOCIÓN DE ORDEN TEMPORAL.** Active esta casilla para indicar que usted presentó una solicitud de "Temporal Los pedidos con antelación" y escribir en la fecha en la que se archivarán o será presentar esos documentos, O BIEN:

Marque la (otra) casilla para indicar que no lo ha hecho – y que usted comprende las desventajas y los riesgos de no haber presentado órdenes provisionales con notificación “regulares” antes de acudir al tribunal para obtener órdenes provisionales sin notificación.

6. **DIVORCIO O PETICIÓN.** No se puede presentar este "movimiento temporal de pedidos sin previo aviso", a menos que usted o la otra parte haya presentado ya (o ahora presentar junto con la solicitud, una petición de divorcio, separación, nulidad, o petición que incluye bajo custodia. Seleccione la casilla de verificación para mostrar qué petición fue o será presentada, y a la escritura de la fecha de presentación de la petición o se archivará.

7. **INFORMACIÓN ACERCA DE OTROS CASOS DE EMERGENCIA QUE INVOLUCRAN A LAS PARTES O A LOS HIJOS:** Marque las casillas que aplican y escriba la información que se solicita.

8. **OTROS CASOS JUDICIALES QUE INVOLUCRAN A UNA O A AMBAS PARTES.** Describa todos los otros casos judiciales que involucran a una o a ambas partes, pendientes o no, incluso casos criminales. Complete toda la información para cada orden del tribunal. Utilice más papel si fuera necesario.

9. **CUALQUIER OTRA AGENCIA DEL GOBIERNO QUE ESTÉ INVOLUCRADA CON UNA O AMBAS PARTES O CON LOS HIJOS:** Declare si ha habido o si hay algunas denuncias o investigaciones por cualquier agencia del gobierno, incluso el Arizona departamento de seguridad para niños, que involucren a las partes o al menor(es). De ser así, describa la agencia, fecha, tipo de caso y estado actual del caso.

10. **CRÍMENES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES:** Explique aquí si cualquier padre o persona involucrada con esta petición ha sido acusado de cometer un crimen peligroso incluso abuso infantil o violencia intrafamiliar.

## **PEDIDOS AL TRIBUNAL**

1. *Marque las casillas que aplican para pedir la autoridad de la toma de decisiones legales o escriba cualquier otra orden de emergencia que considere que necesita.*
2. *A continuación firme el documento ante el secretario auxiliar del tribunal o ante un notario público. El secretario o notario público también colocará la fecha y firmará el documento.*

### **PASO 2: Complete únicamente la parte superior de la “ORDEN TEMPORAL SIN AVISO”.**

*Llene la información en el encabezamiento del caso. Esto incluye el nombre de los partes y el número del caso debe ser el mismo que aparece en la petición de disolución, separación legal, anulación, custodia o para pasar tiempo de crianza (independiente de la que presenta este pedimento). La “Orden temporal sin aviso” es el documento que el juez firmará si está de acuerdo con emitir una orden inmediatamente, sin proporcionar notificación anticipada a la otra parte. **ESTO RARA VEZ OCURRE.***

#### **UNA NOTA SOBRE EL AVISO**

*La Ley requiere aviso anticipado de una acción que afecte los derechos de uno concernientes a sus hijos a menos que tenga una muy buena razón para no hacerlo, como que tema por su vida o lesiones personales a usted o a alguien más.*

*Esta serie de documentos son para solicitar órdenes temporales SIN AVISO, lo que significa que usted le solicita al tribunal que emita una orden para quitarle sus hijos a alguien, sin notificarles anticipadamente o sin darles la oportunidad de defenderse contra o negar las acusaciones que ocasionaron que el tribunal emita la orden.*

*Este es un asunto muy serio. El juez no conceder el "orden temporal sin previo aviso", a menos que tenga una muy buena razón que inmediata y grave y/o una lesión permanente, pérdida, daño o muerte si dar aviso a la otra parte.*

*Toda la información pertinente se debe incluir en su solicitud. La decisión de conceder o denegar la petición podrá realizarse exclusivamente sobre la información que ponga en su solicitud por escrito.*